



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 MAY 2011

VISTO la Nota N° 032/11 L: DC (SL); Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se remite a esta Presidencia Listado de la Constitución de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo para el presente periodo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 66 del Reglamento Interno de la Cámara.

Que por lo tanto corresponde conformar "ad referendum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE A ° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR "ad referendum" de la Cámara Legislativa, las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, y sus Autoridades, de acuerdo a lo expresado en la nota presentada por el Director de Comisiones, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN N°1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente:	Leg. Ricardo FURLAN
Vicepresidente:	Leg. Osvaldo LOPEZ
Secretario:	Leg. Gabriel PLUIS
Vocales:	Leg. Roberto FRATE
	Leg. Ana Lía COLLAVINO
	Leg. Damián Alberto LÖFFLER
	Leg. Manuel RAIMBAULT
	Leg. Fabio MARINELLO

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente:	Leg. Damián LÖFFLER
Vicepresidente	Leg. Adrián FERNANDEZ
Secretario:	Leg. Elida DEHESA
Vocales:	Leg. Fabio MARINELLO
	Leg. Ricardo WILDER
	Leg. Mónica Susana URQUIZA
	Leg. Luis del Valle VELAZQUEZ
	Leg. Elida DEHESA
	Leg. Verónica DE MARÍA



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...2.-

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente Leg. Marcelo FERNANDEZ
Vicepresidente: Leg. Roberto Aníbal FRATE
Secretario: Leg. Osvaldo LOPEZ
Vocales: Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ
Leg. Verónica DE MARÍA
Leg. Ana Lía COLLAVINO
Leg. Mónica Susana URQUIZA
Leg. Ricardo WILDER

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. Elida DEHEZA
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN
Secretario: Leg. Gabriel PLUIS
Vocales: Leg. Adrián FERNANDEZ
Leg. Mónica Susana URQUIZA
Leg. Fabio MARINELLO

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente:
Vicepresidente: Leg. Ricardo Wilder (a/c Presidencia)
Secretario: Leg. Marcelo FERNANDEZ
Vocales: Leg. Adrián FERNÁNDEZ
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Osvaldo LOPEZ
Leg. Luis Del Valle VELAZQUEZ

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. Verónica DE MARÍA
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN
Secretario: Leg. Roberto Aníbal FRATE
Vocales: Leg. Ana Lía COLLAVINO
Leg. Gabriel PLUIS
Leg. Elida DEHEZA

...///3.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

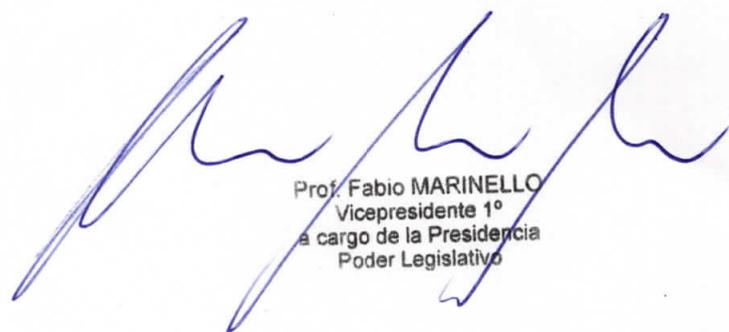
///...3.-

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico.

Presidente:	Leg. Mónica URQUIZA
Vicepresidente:	Leg. Ana Lía COLLAVINO
Secretario:	Leg. Elida DEHEZA
Vocales Titulares:	Leg. Roberto FRATE Leg. Luis del VALLE VELAZQUEZ Leg. Ricardo Wilder Leg. Verónica DE MARÍA Leg. Gabriel PLUIS
Vocales Suplente:	Leg. Marcelo FERNÁNDEZ Leg. Fabio MARINELLO Leg. Osvaldo LÓPEZ Leg. Damián LOFFLER Leg. Adrián FERNANDEZ Leg. Ricardo FURLAN

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 240711



Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo